



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

DECLARA DESIERTA, AUTORIZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA PARA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: "ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS PARA ACTIVIDADES DE VERANO – QUILLÓN 2016"

DECRETO ALCALDICIO N° 94

QUILLÓN, Enero 08 de 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.068 de fecha 30.12.2015 que Aprueba Bases, Designa Comisión Evaluadora y Llama a Licitación Pública denominada **"ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS PARA ACTIVIDADES DE VERANO – QUILLÓN 2016"**;
2. Programa valorizado denominado **"ACTIVIDADES DE VERANO 2016"**, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura;
3. Licitación Pública ID: 4352-16-L115;
4. Acta de Evaluación de Licitación de fecha 08.01.2016;
5. Acta de Apertura Electrónica de fecha 06.01.2016;
6. Lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 19.886; Ley de Compras Públicas en el Capítulo II, Artículo 10°, número 7, letra I), que indica: "Cuando habiendo realizado una Licitación Pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles....."
7. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886; de base sobre Contratos Administrativos de Suministros y Servicios y su Reglamento;
8. Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
9. Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.2013, que nombra al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal
10. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subrogue;
11. Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2016;
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío;
13. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

CONSIDERANDO:

1. **Que**, solo se presentó un oferente, el que no cumplió con los requerimientos establecidos en las bases administrativas especiales en el punto N° 5 "Monto de la Oferta".
2. **Que**, se detalla resolución final en Acta de Evaluación anexada en sistema www.mercadopublico.cl

DECRETO:

1. **DECLÁRASE DESIERTA**, la licitación Pública ID: 4352-16-L115, denominada "ARRIENDO BAÑOS QUÍMICOS PARA ACTIVIDADES DE VERANO – QUILLÓN 2016".
2. **AUTORÍZASE** Trato Directo, con la empresa **SMITH SERVICE LTDA**, R.U.T. N° 76.909.850-K, por contratación Arriendo Baños Químicos, por un monto de \$ 380.800.- (trescientos ochenta mil ochocientos pesos) con **Impuesto Incluido**. Sólo para actividad de Carreras a la Chilena, la que se realizará los días sábado 09 y domingo 10 del presente en la cancha El Nogal del sector de Huacamalá.
3. **HÁGASE EFECTIVA** la emisión de Orden de Compra a través del portal www.mercadopublico.cl.-
4. **IMPÚTESE**, el presente gasto al Programa denominado "ACTIVIDADES DE VERANO 2016".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MPM/tsp.
Distribución:

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA
- SECMU

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"